MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 01

DIA	:	02 DE JULIO DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Bendición de Sacerdote y Pastor al Nuevo Concejo Municipal
2. Aprobación Acta N°202
3. Correspondencia
4. Informe Sr. Alcalde
5. Cumplimiento de Acuerdos
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones
8. Fijar Dieta señores Concejales
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
10. Solicitud de Acuerdo para vigilancia nocturna.
11. Nombrar dos Concejales que representen al Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública.
12. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 02 de Julio de 2021.

1) BENDICIÓN DE SACERDOTE Y PASTOR AL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Pastor Sergio Jacque Bravo de la Iglesia Evangélica y el Presbítero Ricardo González Reyes de la Iglesia Católica.

Sr. Alcalde: En primer lugar, quiero felicitarlos, hoy es la primera Sesión de Concejo formal, el día lunes tuvimos la Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal, pero por un tema de aforo, no pudimos tener la bendición de distintas Iglesias, algo que se hacía de forma tradicional en nuestra Comuna, por lo que solicitamos a través del equipo de Relaciones Públicas que se contactaran con los dos grandes sectores de las Iglesias, como lo es la Iglesia Católica y la Iglesia Evangélica, con el Presbítero Ricardo González Reyes y Pastor Sergio Jacque Bravo.

Posteriormente, el Pastor Sergio Jacque Bravo y el Sacerdote Ricardo González proceden a bendecir al nuevo Concejo Municipal período 2021-2024.

Finalmente, el señor Alcalde y los señores Concejales agradecen la presencia del Pastor y el Sacerdote.

2) APROBACIÓN ACTA N°202

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°02, aprobación del Acta N°202, ¿alguna consulta o modificación?

Los Integrantes del Concejo Municipal no manifiestan observaciones al Acta.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°202, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°202.

3) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°202 de fecha viernes 25 de Junio y sus respectivas respuestas.

1-Correo electrónico enviado al señor Gustavo Tejo Torres- Administrador Municipal con fecha: 30 de Junio de 2021.

Estimado Administrador Municipal:
Junto con saludar cordialmente por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°202, los integrantes del Concejo Municipal consultan por la limpieza de la faja del camino a la Unión, donde comienzan las propiedades del señor Gerardo Naour, por lo que se solicita que se pueda gestionar con Vialidad.
Quedo atenta a su respuesta
Saludos cordiales

- Respuesta enviada por el señor Gustavo Tejo Torres- Administrador Municipal con fecha: 30 de Junio de 2021:

Don Mario:
Junto con saludar informo que el equipo de Vialidad comenzó la semana pasada el roce de caminos y limpieza de fajas en la Comuna. Actualmente están trabajando en el camino Huiñilhue hacia Didaico y limpieza de fajas en Colpi Norte. Luego continuarán en otros sectores de la Comuna.
Atte

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a la limpieza de las fajas de los caminos, hace tiempo que estoy solicitando la limpieza del camino a la Unión y el camino al Castillo y me han manifestado que las máquinas están entre Didaico y Colpi, pero ya llevamos como un mes Alcalde, entonces ¿tanto es el trabajo? O ¿Qué está pasando con las máquinas?

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Ese es un tema que se solicita a Vialidad y ellos ven los trabajos, nosotros no podemos condicionarlos, ya que son autónomos y me parece que ellos contrataron gente, en vez de máquinas, en el sector de Colpi fue una cuadrilla, porque no les daba el brazo, a la máquina.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El camino al Castillo se está tapando mucho Alcalde y vamos a tener en cualquier momento un accidente, ahora, si es cuadrilla, en lo posible sería bueno oficiar, para que den una respuesta, porque hay caminos que se están tapando mucho.

Sr. Alcalde: Quiero agradecer aquí al Director Regional de Vialidad, ya que ha sido bastante positivo, uno le envía una nota o un whatsaap y sin conocerlo, él se ha portado bastante bien, no tengo nada que decir, entonces apurar sobre la marcha, algo, donde hay que entender que a nivel Provincial son 11 Comunas y a nivel Regional son 32 Comunas, entonces hay que ser criteriosos, ya que dentro de lo que ha podido ha enviado a la cuadrilla y maquinaria y no lo podemos presionar mucho tampoco, pero se va a oficiar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Por qué a nosotros no nos da con nuestra gente para avanzar?

Sr. Alcalde: No, no nos da. Y el Administrador me informa que Vialidad está rozando mecánicamente Huiñilhue a Didaico, ya limpió fajas en Colpi Norte y se está solicitando vía oficio al Director Regional el roce del camino en Chanco Bajo y el sector Castillo- Quechereguas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Bien, se le agradece señor Alcalde.

4) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°04.

Lunes 28 de junio

- "Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal período 2021-2024", donde su Alcalde, don Ricardo Sanhueza Pirce y el Concejo Municipal, asumen sus cargos de manera oficial para el período antes mencionado, la que fue muy emotiva y donde se cumplió con todas las normas sanitarias.

Miércoles 30 de junio

- Alcalde, Ricardo Sanhueza Pirce, saluda a nombre del Concejo Municipal y la Municipalidad al Superintendente del Cuerpo de Bomberos Guillermo Morales Beltramí de Traiguén, Pedro Orellana, en reconocimiento a la gran labor que cumple la Institución en servicio de la ciudadanía.

Jueves 01 de julio

- Reunión asunción de cargos vacantes del Departamento de Salud Municipal, asiste Directora junto a funcionarias aceptadas en los cargos correspondientes, donde se hizo el Concurso y pasó algo especial, en el Concurso de Matrona llegó una sola persona, que es Traiguenina y hablando con el Director del Hospital que era parte de la Comisión, me comentaba que la Carrera de Obstetricia está siendo achicada, no es tanta la demanda y son como 4 Universidades que la están impartiendo, pero la chica pasó la evaluación y quedó y en TENS, donde pensé que llegarían unas 30 postulantes, solo llegaron 8 y de ellas pasaron 6 y finalmente 3 fueron las seleccionadas, los cupos de trabajo son en Quilquen, ya que el señor Pedro Araneda jubiló, Molco, ya que había una chica a contrata, que fue la misma que quedó de planta y en Didaico, esas son las 3 postas donde se llenaran los cupos, sin embargo, este concurso era para el Depto.. de Salud Municipal y luego con la Directora se destinaron estas nuevas funcionarias.

5) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 27 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°202 de fecha Viernes 25 de Junio 2021.

6) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén quien se presenta antes los nuevos señores Concejales y ellos a la vez, igual se presentan.

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

02 de Julio de 2021

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 30 de Junio de 2021.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicio de Publicación Noticias Municipales	3502-29-E221	$350.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1068 de fecha 09/06/2021). Apertura sin oferentes admisibles.
Servicio de Capacitación y Coaching de Liderazgo en El Barrio, Barrio Renacer de Guacolda	3502-13-L121	$3.500.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Kanri Servicios SpA, Rut N° 76.223.335-5 (DAE N° 1065 de fecha 09/06/2021). La empresa hizo entrega de la garantía, contrato en proceso de firmas.
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-23-LQ21	$23.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Considerando que la oferta de la licitación se declaró inadmisible, se realizará una nueva Licitación Pública (en proceso de elaboración).
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén	3502-24-LE21	$6.630.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 876 de fecha 17/05/2021). Licitación adjudicada a don Redemio Fernández Venegas, Rut N° 9.741.974-4, Decreto que aprueba la adjudicación en proceso de firmas.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-44-CO21	$6.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1073 de fecha 10/06/2021). Una empresa presentó su oferta, en proceso de evaluación.
Construcción Bloques de Nichos, Cementerio Municipal de Traiguén	3502-38-LE21	$30.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 983 de fecha 31/05/2021). Una empresa presenta su oferta y no pasa a etapa de evaluación, ya que no cumple con los antecedentes solicitados en las bases de la licitación. Se realizará nueva licitación.
Reposición Veredas y Aceras, Traiguén	3502-40-LP21	$90.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 984 de fecha 31/05/2021). La apertura es el 30/06/2021.
Servicio de Arriendo y Mantención de Gabinete Psicotécnico, Municipalidad de Traiguén	3502-43-L121	$504.917 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1119 de fecha 16/06/2021). Apertura con 1 oferente elegible. Pasa a evaluación.
Reposición Veredas Zonas Céntricas, comuna de Traiguén		$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos en proceso de elaboración.

Secplan: Solicita acuerdo para aprobar adjudicar la Licitación Privada ID N° 3502-44-CO21, denominada "Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén", a la empresa Seguridad Patricia Inés Cortés San Martín E.I.R.L., Rut N° 76.735.424-K, por haber cumplido con los antecedentes solicitados en las Bases, ser único oferente evaluado y haber obtenido una buena evaluación de su propuesta.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar, ¿de dónde es esta persona?

Sr. Alcalde: Yo tuve la oportunidad de conocerla, es profesora y viene de Puerto Montt y luego volvió a Temuco y habría quedado esta Empresa.

Secplan: Sus certificados de experiencia son de la Región de los Lagos y ahora, tiene domicilio en la ciudad de Temuco.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Una consulta señor Alcalde ¿Dónde están ubicados los Guardias todos los días?

Sr. Alcalde: En el Ex Regimiento, Cementerio, Infocentro, Dideco ubicado en la Escuela Republica Israel, pero para no equivocarnos, prefiero que solicitemos la nómina formalmente y le informamos. Esto comenzó luego de unos robos que sufrieron algunas dependencias Municipales.

Secplan: Quiero informar que la distribución no la sabemos nosotros, ya que nosotros hacemos todas las licitaciones, pero no todos son temas míos.

Sr. Secretario Municipal: Le vamos a consultar a Gabriela Paillama y le vamos a informar.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Privada ID N° 3502-44-CO21, denominada "SERVICIO DE VIGILANCIA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN", a la empresa Seguridad Patricia Inés Cortés San Martín E.I.R.L., Rut N° 76.735.424-K, por un monto mensual de $5.831.000 IVA incluido.**

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el Contrato supera las 500 UTM, de acuerdo al Artículo 65 letra j) Ley N° 18.695.

Sr. Alcalde: Tengo una consulta, el día 30 se cerraba la licitación de Reposición Veredas y Aceras, Traiguén.

Secplan: Si, hubo dos empresas que postularon Ingevilla y Guidotti, aún no se ha evaluado, ya que solo vi las Boletas de Garantía, es de $90.000.000 para las veredas y aceras céntricas.

Sr. Alcalde: Esto comprende la calle Basilio Urrutia desde Saavedra a Carabineros, menos la calle de la Alianza Francesa, por un tema de dinero, como era la más pareja de todas y esa la cambiamos por la del Liceo Luis Durand Durand, por calle Balmaceda frente a Carabineros, porque está horrible.

Sr. Concejal Iván Luengo: ¿Por qué dejaron fuera la calle de la Alianza Francesa?

Sr. Alcalde: Yo la dejé fuera, por decisión mía, porque de todas las que habían, era la mejor y estos proyectos tienen un monto fijo, del cual no nos podíamos salir, entonces la única posibilidad era dejarla para poder arreglar calle Balmaceda, ya que en el Liceo Luis Durand Durand se arregló por calle Basilio Urrutia, pero quedaba mala por calle Balmaceda, que estaba horrible.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Por qué no trabajar de forma lineal?

Sr. Alcalde: Eso ya está hecho y yo asumo la responsabilidad, porque no daba por el financiamiento y la calle que se consideró estaba en malas condiciones y llegan apoderados y alumnos, cae el agua desde arriba, la iluminación no es buena, entonces le dije a los chicos que lo hicieran así.

Secplan: A raíz de este tema, les quiero decir que ustedes como Concejales tienen las puertas abiertas a mi oficina, nosotros siempre estamos haciendo catastros y recibiendo solicitudes para ir haciendo cierta masa crítica de una calle, ese proyecto no tendría ninguna posibilidad de salir, por eso los proyectos son cercanos a los $60.000.000.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: El tema es que la Alianza Francesa es un Colegio y no es Municipal y cuando lo dejan fuera, da la impresión que se está discriminando, esa es mi sensación, aunque el señor Alcalde tiene su opinión y ya tomó una decisión, pero yo soy Apoderado de ese Colegio y hay un sentir respecto del tema Municipal, que somos excluidos, entonces con estas situaciones, pensamos que en realidad estamos en lo cierto.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Independientemente, yo igual lo veo de esa forma, como que fueron discriminados, pero la pregunta mía es ¿esa vereda está buena?, ¿no es necesario invertir ahí?, porque si está pareja, está bien, ahora el Alcalde ya tomó su decisión.

Sr. Concejal Iván Luengo: Si, pero a veces se arreglan calles que están buenas.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Claro, por eso la pregunta mía es, ¿si está buena?

Sr. Concejal Iván Luengo: Es que se está arreglando todo un tramo y se deja fuera, justo esa, entonces ¿Cuál es la sensación de las personas?, que es porque es un Colegio particular.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Es que si hubiera sido un Proyecto del Liceo C°8, y hubiésemos dicho ya, uno entiende que sienta un cariño especial por el Colegio suyo, a lo mejor están todas buenas, pero si es completo, que sea de esa forma y no elegir la mejor para que quede fuera, justo donde está el Colegio que es particular.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lamentablemente, queda esa sensación, tal vez técnicamente la vereda esté buena, no la he visto y la voy a ver, pero queda ese sentir, porque claro, es un Colegio particular subvencionado y el Liceo Luis Durand Durand es un Colegio Municipalizado, entonces desde ese punto se hace la exclusión de esa vereda, entonces se ve mal.

Sr. Alcalde: Cuando uno está en este puesto, tiene que asumir responsabilidades y no lo había visto del punto de vista que es un Colegio Particular, lo vi desde el punto de vista técnico y de acuerdo al determinado dinero que teníamos, porque nadie va a decir que la vereda del Liceo C°8 por Balmaceda, no está buena, entonces traté de ser justo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo creo que fue un error, porque la sensación que da, es distinta, como dice la Concejala Rathgeb, más allá de los temas técnicos, están dejando fuera un tramo, justo donde hay un Colegio particular subvencionado.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Con respeto, ¿los Concejales antiguos vieron esto?

Sr. Alcalde: No, eso no lo ven ellos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: El día de mañana si pasa algo así nuevamente, ¿vamos a poder ser parte de eso?, por ejemplo, para que este tema sea antes de, porque igual marca la diferencia y en vez de hacer la unión se hace la separación de Colegios, entonces los apoderados no saben esto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que pasa Concejal, que a veces lo técnico lo hace variar a uno y también, hay que entender que si estaba relativamente en buenas condiciones, se puede dar un paso a otra que este más mala.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Las dos opciones son válidas, mirándolo desde el punto de vista que dice usted igual está bien.

Sr. Concejal Iván Luengo: Por ejemplo, cuando se arreglaron las veredas de calle Santa Cruz, obviamente habían unas veredas mejores que otras, pero el proyecto fue completo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es un paño, metro lineal, tiene que haber una continuidad.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: ¿Cuál es el valor de esa calle?

Secplan: Depende del ancho, ya que son todas de diferentes ancho, pero podría ser entre $7.000.000 u $8.000.000 o un poquito más.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Estos recursos de donde son?

Secplan: Recursos FRIL este en particular, que es una cantidad de recursos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Con mayor razón se puede modificar el proyecto entonces.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Secplan: No, esto es un jaleo modificarlos, ya que los proyectos del GORE son los más complicados de todas las Instituciones del Estado, incluso cuando hicimos los Bandejones de Ignacio Carrera Pinto, el primer tramo, lo vecinos pidieron que quedara abierto con un canal y cuando lo hicimos, llegó la vecina a decir que lo quería tapado, porque tenía menos Jardín.

Sr. Concejal Iván Luengo: El tema es que vamos a tener que aprobar algo, que consideramos que está mal hecho.

Sr. Alcalde: No, eso no hay que aprobarlo, ya que se licitó.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por eso digo, que esto ya está listo y no es responsabilidad nuestra.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quizás se puede considerar para el futuro.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quizás es importante que lo vean en qué estado está.

Sr. Concejal Iván Luengo: Igual son 950 familias que tienen sus hijos ahí.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar sobre Reposición Veredas Zonas Céntricas, Comuna de Traiguén ¿Qué se va a hacer?

Secplan: Igual es un FRIL, son otras veredas.

Sr. Alcalde: Eso va desde Lagos hasta el Hospital, por calle Serrano.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Seria lindo, ya que se va a considerar esa calle pintar las paredes con lo histórico de ese sector.

Secplan: Contarles que tenemos abierto el catastro de vecinos que puedan tener problemas de saneamiento sanitario, básicamente, alcantarillado, donde nosotros hemos realizado varios proyectos de red de alcantarillado, hicimos uno por Serrano, Lagos, ya que eso nos posibilita pavimentar, luego Serrano se pavimentó, entonces hasta el momento, conocemos tres casos de personas que no están conectadas a alcantarillado, lo que luego lo trabajamos a través de proyectos, por lo que si hay familias, se pueden ver soluciones, ya sean fosas sépticas bien hechas y así clausuran sus pozos negros definitivamente, así que si tienen casos, se pueden contactar directamente conmigo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Dentro del tema del alcantarillado, en lo personal conozco el caso de la señora Lili Castillo, quien tiene un problema grande, porque se colapsa el pozo que tiene y como el pozo está en pendiente cae a la línea férrea y ahí hay casas que están en toma, entonces siempre hay peleas, yo tengo mi taller arriba y ella siempre ha tratado de buscar una solución y dentro de los compromisos que adquirí, era tratar de ayudarla en ese tema, ya que es un foco de contaminación y la gente que vive en calle Sargento Aldea, pasa con el mal olor, especialmente en el verano.

Sr. Alcalde: Pongamos como plazo el mes de Julio completo, para que entreguen los nombres de las personas que están en esta situación y luego los chicos empiecen a hacer el proyecto, entonces igual se lo dijo Secplan a los Dirigentes de las Juntas de Vecinos.

Secplan: Igual es bueno, no generar tanta expectativa en la gente, porque este tipo de proyectos es largo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Algún requisito para poder postular a estos proyectos?, por ejemplo ¿ser propietario?, ya que es importante saberlo, por la parte legal

Secplan: Puede ser un arrendatario con un contrato indefinido igual y en un terreno grande donde no haya propiedad de cada predio, por ejemplo, que sea una toma grande, hay acciones y derechos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: ¿Esto lo podemos ver en el sector rural?

Secplan: En el sector rural, nosotros principalmente tenemos abastos de agua, que son soluciones individuales o soluciones colectivas de poca gente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En el sector rural, yo he ido a muchos lugares, Reducción Contreras, Quichamahuida, Aniñir y otras comunidades, que no son para tener un mínimo de gente, por ejemplo en Contreras hay gente que no le llega la luz y tienen que tirar un cable de 300 metros para sacarle luz al vecino y simplemente, porque no cumplen con el requisito de tener 6 casas para que les instalen luz eléctrica.

Secplan: Nosotros podemos postular al GORE y ellos nos dicen si se puede o no, ya que hay situaciones particulares, por ejemplo desde la Providencia hay un punto que es de CODINER y otro que es de FRONTEL, entonces ahí es un lío, porque no se pueden mezclar dos Empresas distintas, porque luego ellos hablan con la Empresa, lo que es un problema, ya que el señor Alcalde me nombró una familia sin luz que es FRONTEL y el resto de la gente del sector de Chanco, donde tenemos 13 familias catastradas son CODINER.

Sr. Alcalde: Por eso, son cosas que hay que ir manejando, ya que a veces sin querer se crean las expectativas y en la realidad, son cosas que no se pueden realizar, por eso es importante consultar y estudiar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, que las comunidades son delicadas para incorporar gente.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: No, pero esta es gente de ahí que se independizan y nosotros las visitas que hemos hecho, lo hacemos con la Presidenta de la Comunidad, no andamos solos, a todas las comunidades que llegamos, en este caso, no con el Presidente, porque está siempre en Temuco, pero la señora Elsa Calabrano que es de la comunidad nos lleva por ejemplo a las familias más vulnerables y siempre nos acompaña cuando vamos con ayudas.

Sr. Alcalde: Entonces, nos quedamos con el catastro para el mes de Julio.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Es importante decirles claramente el valor que tiene venir a limpiar la fosa séptica, ya que es arriba de $100.000, entonces si ofrecemos, tenemos que decirle la letra chica igual.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, algo que siempre consulto, ¿Qué pasa con el techo de la Vega? ¿Va avanzando?

Secplan: Si, va avanzando, ahora entramos a una etapa donde siempre es más compleja, porque requiere más conversaciones, ya que es las consultas y estamos descansando un poco más en Fomento Productivo, para que se pongan en contacto con las Organizaciones y vayamos viendo cómo se distribuye, entendiendo que el proyecto nació para los chacareros, pero eso no es competencia de la Secplan, nosotros necesitamos un número y estar diseñando, donde incorporamos un Arquitecto que es Traiguenino, Franco Rifo, que lo menciono siempre, porque él es artista, no solo arquitecto, entonces realizó un diseño espectacular y es algo que nosotros habíamos hecho bien práctico, que era un galpón largo, que simulaba los carros del tren, pintado de colores y habían distintos tipos de productos que se vendían y luego de una conversación fueron con el encargado de Fomento a ver las ferias de Angol y Temuco, donde Franco nos presentó un diseño muy bonito, lo que nos atrasa un poco, pero no mucho, pero estamos trabajando en paralelo con la gente para definir como, que es algo súper complejo, lo tengo claro, porque ahora aparecerán muchas personas que van a la feria.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Seria bueno, que pudieran presentarnos al Concejo Municipal el nuevo diseño que tienen para este proyecto y no deja de tener razón don Luis, lo que viene será muy complicado, pero primero vamos al proyecto, donde la idea puede ser descongestionar un poco el sector céntrico.

Sr. Alcalde: Ahora, vamos a tener el problema, de cuantas personas son feriantes, entonces quiero ser bien claro, le pedí al Director de Fomento Productivo, señor Rodrigo Alarcón que hablara con la gente para que se evaluara la gente que estaba al año 2010 en el proyecto original de don Rigoberto Osses, partimos por eso y de ahí vamos viendo los que han ido llegando con el tiempo y siempre recordando, que la feria es chacarera, luego empezaron a llegar la gente que vende ropa, entonces lo mejor es realizar una presentación.

7) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.
Esto lo conversamos en la primera reunión de organización, donde quedamos de enviar las Comisiones y ahora debemos definir quienes se van a incorporar, son 3 por comisión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Ahora les voy a nombrar las Comisiones de trabajo: Comisión de Educación, Comisión de Salud Y Medio Ambiente, Comisión de Obras y Tránsito, Comisión de Deportes, Cultura y Turismo, Comisión de Desarrollo Comunitario y Comisión de Rentas y Patentes, Secplan y Fomento Productivo, agregar que las Comisiones son autónomas, ustedes se reúnen cuándo y dónde quieran y en la primera reunión nombran un Presidente para que presida y será la persona encargada de hacer las actas de la Comisión y será el encargado de enviarlo a Secretaría Municipal.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan a qué Comisión van a incorporarse, donde el señor Concejal Hugo Fuentes solicita que se incorpore Patrimonio en una de las Comisiones, la que se considera en la Comisión de Rentas y Patentes, Secplan, Fomento Productivo y Patrimonio, quedando conformadas de la siguiente forma:

1- **Comisión de Educación**: Sres. Concejales Iván Luengo Castillo, Hugo Mario Fuentes Aguilera y Felipe Monsalve Álvarez.

2- **Comisión de Salud y Medio Ambiente**: Sres. Concejales Rosanna Rathgeb Fuentes, Felipe Monsalve Álvarez y Fernando Contreras Boisier.

3- **Comisión de Obras y Tránsito**: Sres. Concejales Felipe Osses Cerna, Fernando Contreras Boisier y Hugo Mario Fuentes Aguilera.

4- **Comisión de Deportes, Cultura y Turismo**: Sres. Concejales Iván Luengo Castillo, Fernando Contreras Boisier y Felipe Monsalve Álvarez.

5- **Comisión de Desarrollo Comunitario**: Sres. Concejales Rosanna Rathgeb Fuentes, Felipe Monsalve Álvarez y Iván Luengo Castillo.

6- **Comisión de Rentas y Patentes, Secplan, Fomento Productivo y Patrimonio:** Sres. Concejales Rosanna Rathgeb Fuentes, Iván Luengo Castillo y Hugo Mario Fuentes Aguilera.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, constituirse en Comisiones de Trabajo, según establece el Reglamento Interno del Concejo en cuanto a su funcionamiento, quedando conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE EDUCACIÓN:
Sres. Concejales: Iván Luengo Castillo, Hugo Mario Fuentes Aguilera y Felipe Monsalve Álvarez

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:
Sres. Concejales: Rosanna Rathgeb Fuentes, Felipe Monsalve Álvarez y Fernando Contreras Boisier.

COMISIÓN DE OBRAS Y TRANSITO:
Sres. Concejales: Felipe Osses Cerna, Fernando Contreras Boisier y Hugo Mario Fuentes Aguilera

COMISIÓN DE DEPORTES, CULTURA Y TURISMO:
Sres. Concejales: Iván Luengo Castillo, Fernando Contreras Boisier y Felipe Monsalve Álvarez.

COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:
Sres. Concejales: Rosanna Rathgeb Fuentes, Felipe Monsalve Álvarez, Iván Luengo Castillo.

COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES, SECPLAN, FOMENTO PRODUCTIVO Y PATRIMONIO:
Sres. Concejales: Rosanna Rathgeb Fuentes, Iván Luengo Castillo y Hugo Mario Fuentes Aguilera.

Sr. Alcalde: Para que ustedes sepan, los primeros 7 puntos de la Tabla son fijos y lo que pasa en el Concejo anterior es que las Comisiones funcionaron mucho y muy bien, entonces muchas cosas que antes se veían en Concejo, se trabajaban primero en Comisión y luego ellos nos presentaban una propuesta al Concejo y andábamos mucho más rápido, ya que venía con el tema más definido y eso le da importancia al trabajo de los Concejales y al Alcalde y Concejo le ayuda a agilizar los procesos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Lo otro, es que tenemos que sacar Acuerdo para los medios que pueden utilizar como Concejales, que en este caso sería un celular y una oficina con sus respectivos implementos cuando se haga entrega del edificio consistorial.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo no sé si es tan necesario el celular.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si, yo no quiero celular, porque sinceramente y es mi humilde opinión, dejaría fuera los celulares, porque todos tenemos nuestros celulares y andar con dos celulares y además, le restamos la posibilidad a algún funcionario del Municipio que realmente para su función requiere un celular Institucional, creo que nosotros podemos prescindir de eso y la oficina sí, estamos de acuerdo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Puede que alguien quiera utilizar el celular Institucional, en mí caso, yo no lo ocupo, pero se puede facilitar y el que no quiera utilizarlo, no lo hace.

Sr. Concejal Iván Luengo: No, porque la idea, es no realizar el gasto de la contratación.

Sr. Alcalde: La licitación para los celulares se va a realizar igual, entonces si algún Concejal no lo quiere utilizar, se le entregará a un funcionario.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Podemos dejarlo acordado y el Concejal que no quiere utilizarlo, no lo hace.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Antes de realizar la votación, don Fernando, ¿para usted ha sido de utilidad el celular?

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si, por eso mi votación, es que si tengamos un celular Institucional.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el uso de celular Institucional, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra de la señora Concejala Rosanna Rathgeb y los señores Concejales Iván Luengo y Felipe Monsalve el uso del Celular Institucional.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el uso de la oficina Municipal, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en **contra, los medios a usar por los Sres (a) Concejales de la Municipalidad de Traiguén:**

- **Celular Institucional.**
- **Uso Oficina señores Concejales.**

Sr. Concejal Iván Luengo: Antes de pasar a otro punto y no para generar debate, existe alguna posibilidad de más adelante considerar la vereda de la Alianza Francesa que quedó fuera.

Sr. Alcalde: Siempre se puede, el tema es que ahora, había que hacer algo urgente y en esa calle, independiente que sea la del Liceo C°8, ya que pudo ser la del frente, pero según yo, la calle del Liceo era ahora o nunca, entonces así quedaría bien, pero perfectamente se podría incluir en otro proyecto que habría que elaborar ahora, incluso hablé con Secplan ayer ya que había un FRIL que lamentablemente era en la sede los Colonos, la Empresa se arrepintió, porque subió mucho el monto y ellos eran de Santiago, por pandemia no quisieron venir y ahora los materiales están elevados, entonces ese dinero hay que redistribuirlo y quiero que ojala se puedan pavimentar calle Pérez, afuera del Mercado que esta pésima, entonces es un tema conversable.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo igual me alegro, porque soy liceano.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Eso planteaba denante, ver la posibilidad de incluirlo, ya que como decía la Concejala Rosanna, no volver para atrás.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

10) SOLICITUD DE ACUERDO PARA VIGILANCIA NOCTURNA.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura, al correo enviado por la Srta. Gabriela Paillama Raimán Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública. Fecha: miércoles 30 de junio:

Estimado Don Mario:

Junto con saludar, solicito por favor que se pueda aprobar como Acuerdo de Concejo Municipal, de este viernes, las salidas de Vigilancia Nocturna de Seguridad Pública Municipal, dicho Programa tiene como función brindar mayor seguridad a la Comuna especialmente en sector rural, ya que los habitantes de la Comuna a través de sus dirigentes vecinales, solicitan constantemente inspección y vigilancia, para distintos puntos de la Comuna y a su vez cooperar con Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

La vigilancia nocturna se realiza 10 días al mes de lunes a viernes y es realizada por funcionarios municipales, el horario comprende de 20:30 a 22:00 horas.

Atte

Sr. Alcalde: Nosotros estábamos al debe con eso e incluimos la vigilancia nocturna algunos días, esto salió del Consejo de Seguridad Pública, quienes se reúnen los primeros martes de cada mes, donde hay una encargada que es nuestra Prevencionista y desde ahí sale este acuerdo de la vigilancia, se hace el trabajo con vehículos Municipales y nosotros esperamos que el Gobierno nos haga llegar los $40.000.000 que nos prometió, donde nos permitiría comprar una camioneta o un vehículo que sea con mayor seguridad, ya que el vehículo se ocupa en otras cosas más, por lo que esta vigilancia estaría considerada para algunos días en el sector urbano.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En el documento que nos hicieron llegar, dice "dicho Programa tiene como función brindar mayor seguridad a la Comuna especialmente en sector rural" y viendo este tema, ustedes saben que está súper complicado el sector rural, qué responsabilidad vamos a tener nosotros si perdemos el jeep y funcionarios?

Sr. Alcalde: Aquí hubo un error, ya que solo en el sector urbano.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro que no me cuadra y que se lo manifesté cuando esto comenzó, es el horario que comprende de 20:30 a 22:00 horas, ese horario no sirve, porque los problemas comienzan después de las 00:00 horas, en las fiestas que se realizan, entonces con este horario, no se hace nada.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb: Es casi un horario de oficina.

Sr. Alcalde: Esta es una propuesta, que se puede modificar, pero tampoco podemos tener a la gente hasta la madrugada, si al otro día debe trabajar, porque estás son horas extras, entonces no podemos decirle a la gente que trabaje hasta las 02:00 AM y que al otro día entre a las 08:30 horas.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb: Yo creo que si este es un Programa que se está implementando en la Comuna, obviamente tiene que contemplar ese tipo de situaciones, si es vigilancia nocturna, debe ser nocturna y en los horarios que se establezca, como 22:00 a 05:00 AM y los funcionarios tienen que actuar en función de eso y obviamente, si trabaja en la noche, no debe trabajar en el día. Tendrán un sistema de turnos, algunos beneficios por eso, independiente de la remuneración que se acuerde, pero no podemos estar implementando un programa en función de la disponibilidad de horario del funcionario que estará obligatoriamente trabajando, entonces creo que hay que replantearlo, darle una vuelta y ver que los funcionarios que cumplan con esta vigilancia nocturna, no trabajen durante el día, como lo hacen otras áreas como es Salud o cualquier lugar donde se trabaje con turnos, de lo contrario esto sería solo para el papel.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: De acuerdo a lo que dice la señora Concejala Rosanna, traía un punto para Varios, pero como estamos hablando el tema de seguridad, hay 7 mujeres que en los últimos días han sido vulneradas e incluso antes de ayer me contacté con la chica Merino que le ocurrió esto a media cuadra de su casa y fue bien trágica la situación y a pesar de todo lo sucedido, yo la felicité por su valentía y fui a visitar el lugar donde ocurrió y tiene muy poca iluminación, ya que la calle Pérez tiene árboles muy antiguos, entonces tapan la luz, ya que aún no realizan el cambio a LED, por lo que sería bueno que nosotros pudiésemos solicitar más a Investigaciones y Carabineros, ya que son 7 mujeres.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Esta misma persona, atacó a una mujer de la Fundación que vive en los Volcanes, en el cruce de la muerte y menos mal había gente e hizo que este hombre arrancara, donde la chica dijo que pasó un auto por arriba del bandejón central, porque con la neblina no se veía nada y no estaban marcadas las líneas de la carretera, incluso eso mismo, puede provocar algún accidente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Por mi parte, cuando conversé con la señora, ella llamó a Carabineros y lo primero que hicieron ellos, fue ir en busca del señor que se coloca en el ex Teatro, pero ella vio al hombre y no era para nada el otro señor, incluso dijo que era una persona súper hábil, que tiene mucho deporte, porque cuando ella se puso agresiva con él, el tipo salió súper rápido corriendo. Entonces, quizás nosotros no tenemos injerencia en las fuerzas públicas, pero este tema debemos verlo, ya que no vayan a ocurrir problemas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: De acuerdo a la información que revisé en redes sociales, este hombre siempre camina por calle Santa Cruz en horario de la tarde cuando se oscurece y hay neblina.

Sr. Concejal Iván Luengo: En relación a la vigilancia nocturna, al comunicar que esto se aprobó como Concejo Municipal genera una expectativa y al ver los horarios, la expectativa va a ser muy distinta a la realidad y va a ocurrir que hay un hecho y me imagino que va a tener un teléfono Seguridad Ciudadana, donde le van a decir que trabajan de 20:30 a 22:00 horas, entonces el remedio va a ser peor que la enfermedad y en el fondo, faltamos un poco a la verdad, porque vamos a generar esta instancia, pero no funciona, entonces deben ser funcionarios distintos a los funcionarios que trabajan en horario diurno, ya que por 7 años trabajé en el servicio turno nocturno en la Penitenciaria de Santiago y nosotros trabajábamos todos los días como guardia nocturno y es totalmente distinto, porque si vamos a entregar un servicio a la comunidad tiene que ser, un servicio 100% profesional y de verdad que hay que dar respuesta a lo que está ocurriendo, entonces donde si estamos apuntando bien, es que se necesita Seguridad Ciudadana en Traiguén y quizás los recursos no son los suficientes y si no es así yo esperaría a que se pudiera contar con los recursos suficientes, para que el servicio que entreguemos sea de calidad, porque de lo contrario vamos a generar el efecto adverso. Yo siempre voy a apoyar un proyecto de Seguridad Ciudadana, porque nos hace falta, pero sí tiene que ser un buen proyecto y siento que aquí, hay una buena intención, pero al verlo, hay cosas que aún faltan.

Lo otro, respecto a lo que plantea el Concejal Hugo Mario, podríamos ver la posibilidad de oficiar o enviar una carta a la PDI y Carabineros, demostrando nuestra preocupación por lo que está ocurriendo, porque nosotros no nos podemos hacer parte, pero como Concejales que tomamos conocimiento, podemos demostrar que estamos preocupados por lo que está pasando con estas personas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo creo que más allá de favorecer las horas extras de un funcionario, ya que si soy un funcionario público que trabajo igual, las horas extras sirven como ingreso, porque todos ven eso.

Sr. Alcalde: Ese no es el punto, lo que pasa, es que esto comenzó como un Plan Piloto el año pasado, esa era la idea y de a poco se ha ido implementando y creo que los horarios los podemos modificar, no sé si más allá de las 1:00 AM, pero se pueden ver, lo que sí, aquí hay un promesa del Gobierno, que se nos informó en Febrero o Marzo, que se van a entregar $40.000.000 y Traiguén está dentro de las Comunas de Chile que fueron favorecidas, entonces con esos recursos que son de libre disposición, queremos comprar un vehículo, un dron y cámaras de vigilancia en calle Santa Cruz, entonces la idea mía es colocar a una persona en ese vehículo, para realizar esto y cumplir con el turno completo en las noches, pero como este es un plan piloto podemos modificar el horario de 22.00 a 00:00 horas, pero como bien dice el Concejal Luengo, aquí no hay mucho dinero y los presupuestos a veces no dan.

Y respecto al otro punto, yo ayer hablé con la PDI y Carabineros y se hizo el trabajo, si es que alguien le pregunta y hoy voy a la radio Magistral, donde tenemos un horario de 12:30 a 13:00 horas. Cuando conversé con el Mayor de Carabineros, él me dice que no estaba al tanto, pero habló con el Capitán Carreño y le informó que hace una semana atrás más o menos recibió Carabineros una denuncia y es la única que tienen y la PDI no tiene denuncias tampoco, por lo tanto, ellos dos, más la encargada de Seguridad Srta. Gabriela Paillama van a ir hoy y en la PDI nos decían que no se puede generar una psicosis, que ellos necesitan la denuncia, para que les den algunos rasgos del agresor, pero ahora no tienen eso y como el Mayor estaba ocupado con el tema de Ercilla donde atacaron a un Sub oficial de Carabineros y en Capitán Pastene no están dejando pasar a algunos camiones de la CMPC, por eso necesitaba esa información del Capitán Carreño, para tenerlo más claro, entonces ya que tenía la información iban a ir a la radio, en lo particular, sabia de dos personas afectadas, pero son siete, es mucho más peligroso.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo que yo estaba sugiriendo, era que como Concejo Municipal poder solicitar una investigación a través de la Fiscalía, sabiendo que Carabineros y PDI están a cargo de la Fiscalía, ya que eso para nosotros es un respaldo, para que después no se nos cuestione que no hicimos nada, o sea hubo algo que se hizo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Pero por el hecho que el señor Alcalde haya ido y manifestado su inquietud, dentro de ello, nos incluye a todos.

Sr. Alcalde: Así lo hice, a nombre de todos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La verdad de las cosas, es que estaba escuchando lo que planteaba el señor Alcalde respecto de los recursos que son insuficientes, normalmente cuando se tratan de

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

implementar este tipo de iniciativas los recursos son insuficientes, entonces, en ese escenario creo que estando en conocimiento que existen $40.000.000 que van a llegar al Municipio y se quiere echar a andar este Programa, contamos con los recursos, veamos que es prioritario para implementar el programa, yo considero que no es prioritario comprar un vehículo.

Sr. Alcalde: Hay que ver que dice la glosa presupuestaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Deme un segundo, entonces ¿a qué quiero llegar?, ya que luego vemos la parte técnica, que a lo mejor yo desconozco, pero si está esa posibilidad de tener ese financiamiento, por qué no destinarlo a contratación de personal para que cumpla esa función y la compra del vehículo se posterga, se utilizará una camioneta 4x4 Municipal en la noche con una baliza portátil, y los $40.000.000 se destinan a contratación de funcionarios o de personal con cierta especialidad en lo que es vigilancia policial.

Sr. Alcalde: Me da la impresión que no es para contratación de personal, sino para la compra de camioneta, drones, etc.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Seria bueno tener una central pequeña donde haya uno, que esté al tanto de todo el resto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces se pueden comprar drones, eso funcionaria perfectamente.

Sr. Alcalde: Por eso sería bueno una camioneta, cámara de vigilancia en Santa Cruz y un dron.

Sr. Concejal Iván Luengo: Ahora, están hablando de recursos que supuestamente van a llegar, pero respecto de lo que plantea el señor Alcalde, deberíamos tomar una decisión respecto a eso.

Sr. Alcalde: Podemos modificar el horario que ustedes nos indiquen.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que son los días de lunes a viernes, es el fin de semana cuando se presentan las dificultades.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Mejor sería que hicieran una propuesta nueva y luego la analizamos en el próximo Concejo, porque se puede complementar y que de lunes a jueves se utilicen drones y de viernes a domingo sea con personal.

Sr. Concejal Iván Luengo: Cualquier propuesta que se haga para Seguridad Ciudadana, nosotros vamos a estar disponibles, pero la idea de tener vigilancia es que sea un buen proyecto.

Sr. Alcalde: Si, yo lo entiendo, vamos a solicitar una nueva propuesta.

11) <u>NOMBRAR DOS CONCEJALES QUE REPRESENTEN AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura, al correo enviado por la Srta. Gabriela Paillama Raimán Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública. Fecha: miércoles 30 de junio:

Estimado Don Mario:
Junto con saludar informo que:
la Ley N°20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad pública, que permite la creación, de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública,
"TÍTULO IV A DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Artículo 104 A.- En cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.
artículo 104: quienes integran el consejo establece que:
b) Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.
las reuniones desde que se constituyó el consejo en mayo del 2017, quedaron establecido que las reuniones se realizan el primer martes de cada mes en horario de 15:30 hrs a 16:30 hrs.
Por favor solicito a bien considerar esta propuesta en la participación de los dos concejales como lo establece la ley para el bien de la comunidad.
atte

Los señores Concejales Hugo Fuentes y Fernando Contreras se ofrecen para pertenecer a el Consejo Comunal de Seguridad Pública

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **nombrar a los señores Concejales Fernando Contreras Boisier y Hugo Mario Fuentes Aguilera, como representantes del Concejo Municipal en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, según establece la Ley N°20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Artículo 104 A.**

8) FIJAR DIETA SEÑORES CONCEJALES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Sr. Secretario Municipal: En este punto, quiero comentar que la dieta mensual puede ser entre 7,8 UTM y 15,6 UTM.

Los Integrantes del concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo con mantener la Dieta de un 15,6 UTM.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me parece que deberíamos bajar la dieta, sin embargo si todos los Concejales están de acuerdo en mantenerla, yo me sumo a lo que diga la mayoría.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **mantener la Dieta en 15,6 UTM, contemplada en el artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

12) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12.
En este punto, les voy a solicitar que seamos breves con las solicitudes y lo otro, es informar que tienen plena libertad para conversar con los Jefes de Departamento directamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Traigo dos requerimientos ciudadanos, la primera, es que no se si existe en la Comuna algún proyecto de Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvia y me refiero puntualmente a algunos puntos más críticos como calle Lagos con General Pinto, donde hay casa en la esquina que le tienen que poner sacos de arena y les entra agua al patio, ya que se les acumula agua que no está siendo evacuada donde tiene que ir, entonces dejo el encargo, si es posible averiguar en la Secplan o Dirección de Obras.

Lo otro, es consultar si existe alguna iniciativa de reposición del cierre perimetral del Cementerio.

Sr. Alcalde: Si y no, lo que pasa es que ese Proyecto venia del Concejo anterior, entonces uno coloca la pandereta y a la semana desaparece, entonces es casi, gastar dinero por las puras, entonces estoy proponiendo y si ve el informe de licitaciones dice que hay una licitación de nichos, entonces la idea mía siempre fue cerrar el Cementerio con nichos, así damos dos soluciones y eso se está viendo en un FRIL donde hay 64 nichos, dos bloque de 32 cada uno, para darle mejor uso al terreno, porque ya estamos quedando sin tierras y lo que conseguimos en el cerro Chumay, no va a salir antes de 3 a 4 años, entonces le dije a Secplan que a través de un FRIL se considerara por lo menos un bloque más de nichos, para ir cerrando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay tramos en que a lo mejor dadas las condiciones del terreno, si se van a poder construir nichos y se resuelve el tema del cierre perimetral, pero hay tramos en que no, por ejemplo, lo que es orilla del canal Chumay, frente a la Villa Alberto Levy hay unas panderetas y ya espacio no hay ahí para construir nichos.

Sr. Alcalde: Desde el puente hacia arriba estuvimos ahí el otro día conversando con don Sergio Jara y otras personas y la idea quizás sea como abrirse hacia la cancha, y comenzar a cerrar, es algo que tenemos que conversar con Secplan y Karina Méndez, entonces podemos colocarle nichos donde están las panderetas, porque para llegar al nicho usted tiene que tener un espacio, por eso con los nichos de hoy, la idea es abrirse un poco, para que entre el carro, pero ese día surgió que quizás era buena esa

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

oportunidad y ese terreno donde se mete el carro y llegan los deudos, puede tener nicho para ambos lados, eso es algo que se está analizando.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Pero la Concejala habla del canal Chumay, frente a la Villa Alberto Levy, al fondo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En ese lugar no hay posibilidad de construir nichos, entonces la verdad de las cosas es que quiero que se vaya pensando en alguna iniciativa de cierre perimetral, pero no de pandereta, algo que sea más resistente, que tolere el paso del tiempo y las destrucciones y respecto a la iniciativa de la construcción de nichos en el sector de la cancha, me parece súper bien, pero quiero recordar algo que vengo planteando desde concejos de administraciones anteriores, el mejoramiento de la cancha en el sentido de habilitar un paso peatonal desde la Villa Alberto Levy a Nueva Esperanza, porque ahí inevitablemente la gente transita a pie, en condiciones de absoluta inseguridad, oscuridad, no hay ninguna vereda y está lleno de barro, incluso hay gente que ha sido asaltada, como a una señora le quitaron su bicicleta, le pegaron, entonces, ahí transitan adultos mayores que van al Hospital, mamás que van con sus guaguas a controles, donde los coches no pueden ni pasar, entonces hagamos algo mixto, algo que permita un mejoramiento del entorno en el Cementerio, que incluya por así decirlo un área verde, un mini parque y luminaria.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo con usted, pero aquí nos autorizan la vereda y luminaria, un mini parque no, porque es terreno del cementerio y no se puede hacer otra cosa, ya que el terreno es completo del cementerio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por eso le digo pues, un área verde, que tenga jardines, banquitas, donde haya unos sombreaderos, es más pueden haber hasta locales para el 01 de Noviembre, ya que antes de la pandemia en esa fecha colapsaba desde 21 de Mayo y Pajaritos, todo colapsado, porque no daba, entonces en un funeral donde van muchas personas, también colapsa, entonces generar otro acceso por otro lado, un segundo acceso que permita estacionar, que las personas puedan transitar, se unen los dos puntos y presta un servicio para el Cementerio y para las familias.

Sr. Alcalde: Cuando hablamos con don Sergio Jara, Encargado del Cementerio le dije la idea suya por la vereda y sí está pensado, pero para un proyecto mayor, por ahora, creo que respecto al cierre perimetral, el nicho es una buena solución que permite el cierre y mayor ocupación, pero en el futuro está pensado para algo mayor, por eso le agradezco que lo plantee, ahora hay que poner a trabajar los equipos, pero hacia allá va el tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si, aquí se puede adoquinar, ponerle algo patrimonial acorde al entorno, pero ir generando la idea, pero la primera prioridad la tienen las familias que transitan. Y en el mismo tema del Cementerio, mucho más acá, a la altura de Nueva Esperanza, hay un paso que nunca lo había visto, tiene las panderetas, que no están dañadas y justo en el fondo de un pasaje, que no se y hay que dar la vueltecita, la pandereta se interrumpe y no están unidas, están desplazadas y hay un paso ahí, un tramo importante, entre una pandereta y otra, pero permite que pasen fácilmente personas e incluso con bicicletas y hay mucho tránsito nocturno de jóvenes y ese paso genera mucho problema para las familias, porque en la noche hay consumo de droga, alcohol, gritos, hay una inseguridad tremenda e incluso hay una señora sola con su nieta y tiene terror, tanto de noche como a la luz del día, ya que es de fácil acceso.

Sr. Concejal Iván Luengo: Solo tengo un tema, relacionado con los reductores de velocidad en calle Federico Varela, en toda la calle, porque bajan a muy alta velocidad.

Sr. Alcalde: Respecto a los reductores de velocidad, está bien que los Concejales lo planteen, pero debería traer el apoyo de la Junta de Vecinos, porque a veces pasa que todos reclaman que no querían lo que se hizo, entonces por eso siempre es bueno traer ese respaldo.

Sr. **Concejal Fernando Contreras:** Primero, traía lo del bono para las personas de ferias libres, pero es algo que ya lo conversó.

Lo segundo, las luminarias se planteó en los Concejos anteriores que se estaba solucionando el tema, pero ¿vamos avanzando con eso?, ya que aún hay sectores con problemas en las luminarias, como por ejemplo Guacolda, Balmaceda, le haré llegar las fotografías, pero mi pregunta es ¿el camión está funcionando? Y el ¿operario cómo está?

Sr. Alcalde: El operario tengo entendido que está postulando a su jubilación, pero está trabajando, por eso, envíeme las fotografías y lo veré.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación al tema del Cementerio, en el terreno de Chumay se postuló a un proyecto para hacer la subdivisión o cierre perimetral, me tiene preocupado las mallas que se construyeron, con las que se cerró, entonces se han ido perdiendo y cada vez encuentro que hay menos mallas, ¿lo han ido a ver?, es importante dar una vuelta, ya que se van a robar todas las mallas y recuerde que le dije que era mejor cerrar con alambre que con malla, porque se la iban a robar.

Sr. Alcalde: Quizás podemos decirle al guardia que se dé una vuelta.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo en este punto, traigo un tema en particular, que para mí es muy importante, ya que ustedes saben que nosotros tenemos una Agrupación está funcionando dentro de lo que es la Iglesia y llevamos un año ahí y el Padre que ya no está en Traiguén, lo trasladaron porque él nos autorizó cocinar ahí, sin pedirle autorización a nadie, donde surgió por la Pandemia y el vio que era algo que iba en beneficio de la comunidad y de quien menos tiene y nos autorizó, producto de eso el Padre nos manifestó antes de irse, que uno de los motivos más grandes de su traslado fue por autorizarnos, sin seguir con el conducto regular que ellos tienen como Iglesia, entonces ¿Qué pasa? Llega el Padre que nos dio la bendición en el Concejo, señor Ricardo González Reyes y él nos dio un plazo de término que es hasta el 30 de Septiembre, donde nosotros preparábamos 90 almuerzos 3 veces por semana, entonces cuando a nosotros nos constituyen por la Municipalidad lo hacen como Junta de Vecinos y no como ONG, lo que no nos permite postular a proyectos que nos permitan poder sentirnos beneficiarios para tener un recinto en el cual ayudemos a la gente, ya sea del sector rural o la gente, que casi toda es adulto mayor que le estamos dando almuerzo, entonces me interesa ver la posibilidad, de que mientras nos constituyamos y nos tengamos que salir de la Iglesia, para que ellos puedan seguir con sus reuniones, ya que igual es un tema válido, ya que ellos nos facilitaron el salón, la cocina y todo, por eso más allá de eso, necesito pedir la ayuda, ya que nosotros trabajamos por las nuestras y los chicos no tienen sueldo, ni nada, a veces cocinamos uno o dos, por otro lado, yo siempre salgo a repartir, solo he fallado 2 veces del año 3 meses que llevamos funcionando, por eso quería ver la posibilidad, si existe algún recinto que nos puedan facilitar, mientras nos constituimos, donde mediante nuestro abogado Andrés Levy postulamos a algo que nos llegue para arrendar, es algo que aún estamos viendo y aprendiendo sobre constituir una ONG, entonces ¿habrá algo que nos permita seguir trabajando?, ya que estos almuerzos son para mucha gente adulta que está en total abandono y que almuerza solamente cuando nosotros pasamos, entonces eso no lo quiero dejar de hacer, la idea es salir antes de la fecha, y nosotros ya estamos viendo ayudas para las comunidades, pero se manda en las micros para Aniñir, Reducción Contreras, Quintiliano Barboza, entonces me interesa mucho ver este tema, para ver un espacio que nos sirva de acopio y tener una cocina para entregarle los almuerzos a la gente que es beneficiaria.

Sr. Alcalde: Hay que ver el tema legal. ¿Porque no se constituyeron como ONG la primera vez y lo hicieron como Junta de Vecinos?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Eso es lo que pedimos, luego cuando llegamos donde don Mario nos dijo, se constituyeron mal y fuimos con el abogado, Andrés Levy.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Juntaron 100 personas?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Nos pedían 18 personas y juntamos 25.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces no es Junta de Vecinos.

Sr. Secretario Municipal: Es una Organización Funcional, ellos lo hicieron solo y no llevaron los papeles.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: No, nosotros hicimos todo lo que nos dijo y nos pidió 20 personas y fueron 23, donde participó gente que siempre nos ha ayudado, entonces en vez de constituirnos como ONG, nos constituyen como Junta de Vecinos o Club Deportivo, que no nos permite postular.

Sr. Secretario Municipal: Las ONG se constituyen en Notaria a través de un Abogado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: No se hace, pero se puede hacer, incluso cuando fuimos con Andrés Levy, abogado, dijo que se podía hacer y que a lo mejor no tienen los recursos, pero eso es otra cosa, por eso, está bien, ya pasó, pero ahora lo estamos haciendo mediante la Notaría, en forma particular.

Sr. Secretario Municipal: Ahí es donde tiene que hacerse, las ONG, Fundaciones o Corporaciones en Notaria, las Organizaciones Comunitarias en la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Municipalmente, igual se puede, pero acá no se hace, entonces lo que nos interesa, es que nos faciliten un lugar donde seguir cocinando, donde se requiere una cocina y espacio donde instalar dos cocinas a leña.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Como la población objetivo de ustedes es principalmente adultos mayores, los adultos mayores en Traiguén tienen una sede que está en calle Avenida Brasil con Prat y quizás puedes conversar con la Directiva, con la Presidenta que es la señora María Beltrán, ya que en Pandemia no creo que se reúnan mucho y está bien ubicado, es accesible, con una construcción sólida y lo otro, puede ser en las sedes comunitarias, que no están haciendo utilizadas, por ejemplo en la Villa Alberto Levy hay 4 sedes y una la estaban arrendando antes de pandemia y ahora están cerradas, otra estaba pasada a una Iglesia Evangélica incluso, entonces están todas abandonadas y destruidas, pero no hay conexión para estufas a leña, tendría que ser solo a gas, porque no puedes romper.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: A mí se me estaba ocurriendo como última instancia, yo te puedo facilitar nuestra Iglesia, porque cuando nosotros la construimos a puro ñeque, una de las cosas que le dije a los hermanos es que no era la iglesia para hacer 2 cultos a la semana y tenemos un segundo piso con cocina y siempre he facilitado a todos los que me han solicitado

Sr. Concejal Felipe Osses: Opciones tienes, ahora tienes que ver cual se acomoda a lo que ustedes necesitan.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si, porque nosotros teníamos otro lugar y nos entraron a robar y se llevaron todo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo más probable es que ocurra lo mismo, porque las sedes comunitarias nadie las cuida.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Igual hay varias opciones, que ya estaban utilizadas, haré las consultas y agradezco sus opiniones.

Otro punto, tiene que ver con el tema de los incendios en la Villa Alberto Levy, entonces hay mucha gente que tiene miedo, porque hay gente adulta que no limpian sus cañones, no tienen extintores, entonces no sé si existirá la forma de hacer algún beneficio que les de extintores o algo, porque si hay un incendio en una casa, se queman 2, 3 o 4, ya que hay muchas casas juntas, entonces ¿podremos hacer algo o crear algo?, donde pueda existir un extintor en cada casa.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que ahí, quizás a través de un proyecto FONDEVE se puede hacer algún tipo de ayuda, pero este año como Municipalidad por el tema de la Pandemia no estamos entregando, pero las Juntas de Vecinos deben estar funcionando y ahí no hay ni directiva y no se puede entregar un beneficio así a una persona en particular.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Entiendo que no se pueda, pero cómo podemos ver la forma de ayudar a esta gente, para que al menos tenga la tranquilidad y la certeza de que si pasa algo, se puede evitar si no están ellos.

Sr. Secretario Municipal: Quizás lo que se puede hacer, en vez de invertir en extintores, se podría ver la posibilidad de hacer una mantención de las estufas con algún financiamiento.

Sr. Alcalde: Lo importante aquí, es hacer funcionar las Organizaciones y que funcionen las Juntas de Vecinos, ya que eso significa que algo está pasando ahí y eso perjudica, porque claro, esa es la forma de organizarse y eso le da mayor seguridad a la comunidad y ese sector de la Villa Alberto Levy no ha funcionado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: El último punto, es referente a que el día de ayer tuve una reunión con la Presidenta de la Junta de Vecinos Huiñilhue, donde se me invitó de oyente para ver el tema de un Comité de Vivienda llamado Alto Traiguén, donde hay un terreno industrial y me mostró los planos y todo, pero más allá, yo quiero saber ¿en qué está el tema legal, ya que tengo entendido que hay una denuncia.

Sr. Concejal Felipe Osses: Hay ahí un tema que tiene aspectos técnicos que dice que no se han cumplido por parte de la Municipalidad, pero a ellos se les han entregado las respuestas de manera formal y como corresponde de parte del Municipio y a ellos quizás no les convenga lo que se les entregó, pero eso es otro tema, entonces hay que tener cuidado, ya que la misma señora dijo un mes antes de las elecciones que el candidato que perdió, estaba sentado aquí el día lunes y le empezaban a construir las casas a la gente, por lo que es un tema directamente para perjudicar al Alcalde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Incluso tuve una conversación con un amigo donde me dijo que ya se sabía quiénes estábamos invitados y le dije que no tengo ninguna problema en asistir, porque me están invitando a una reunión, donde no tengo ningún motivo para no asistir, pero más allá de los compromisos que se adquieran , no es un tema mío, no es algo que pase por mí, es algo que se tiene que debatir y votar y si se está incumpliendo algo, obviamente, basado en lo que prometimos y juramos, no será aprobado por nosotros.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo quiero solicitar revisar las luminarias que están en calle Pérez desde Lagos hasta General Cruz, a petición de la persona que fue vulnerada por el acosador, ya que hay una que esta quemada y lo otro, que los vidrios están sucios.

Lo otro, es ver la situación que ocurre en Basilio Urrutia cuando se dobla hacia Quechereguas, con el problema de los camiones, ya que puede haber un accidente, porque los camiones que vienen al doblar lo hacen con la velocidad que quieren y lo otro, es que ahí termina el camino de ripio y comienza el pavimento y hay ripio encima del pavimento, entonces los vehículos se resbalan, por lo que debería haber alguna señalética de PRECAUCIÓN y lo otro, es que había escuchado que por calle Serrano, se le iba a dar el paso a los camiones y ahora, se van por todos las calles.

Sr. Alcalde: Hay que verlo con Carabineros igual.-

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL